

ACUERDO No. SO-017-2018

Tegucigalpa, M.D. C., quince (15) de marzo del año dos mil dieciocho (2018).

EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

CONSIDERANDO (1): Que el **INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP)**, es un órgano desconcentrado de la Administración Pública, con independencia operativa, decisional y presupuestaria.

CONSIDERANDO (2): Que la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LTAIP)**, en su Artículo 11 Numeral 7 le otorga al **PLENO DE COMISIONADOS** la función y atribución de reglamentar, planificar y llevar a cabo su funcionamiento interno.

CONSIDERANDO (3): Que en sesión de fecha catorce (14) de Julio del año dos mil quince (2015), según **ACTA SO-021-2015**, el **PLENO DE COMISIONADOS**, acordó reasignar las Funciones del Señor **ROLANDO ALONSO MONTERO MONTOYA** quien desempeñaba el cargo de **OFICIAL DE CONTROL INTERNO** según consta en el **Acuerdo No. SE-043-2013** de fecha veintisiete (27) de Agosto dos mil trece (2013), a **Oficial Administrativo de Servicios Generales y Proveduría**.

CONSIDERANDO (4): Que en Sesión Ordinaria No. **SO-012-2017** del tres (03) días del mes de julio del año dos mil diecisiete (2017), **EL PLENO DE COMISIONADOS** conoció y dio por recibida la renuncia irrevocable interpuesta por Señor **ROLANDO ALONSO MONTERO MONTOYA** del cargo de **Oficial de Servicios Generales y Proveduría**, dependiente de la Gerencia Administrativa.

CONSIDERANDO (5): Que consta en Acta **SE-016-2017** de fecha diecinueve (19) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017); que el **PLENO DE COMISIONADOS**, dio por recibido el Memorando No. IAIP-GA-506-2017 de fecha 04 de diciembre del año 2017, mediante el cual la Licenciada **CINTHYA YAMILETH BORJAS HENRÍQUEZ**, Gerente Administrativa, remite el informe de Actividades de la Gestión realizada por del Señor **ROLANDO ALONSO MONTERO MONTOYA**, quien se desempeñó en el cargo de **Oficial de Servicios Generales y Proveduría**, dependiente de la Gerencia Administrativa.

CONSIDERANDO (6): Que a través de Memorando No. GA-IAIP-068-2018, de fecha 13 de marzo del año 2018, la Licenciada **CINTHYA YAMILETH BORJAS HENRÍQUEZ**, Gerente Administrativa, remitió informe sobre las acciones realizadas, en el caso relacionado al Pago de Prestaciones al Señor **ROLANDO ALONSO MONTERO MONTOYA**.

CONSIDERANDO (7): Que en Sesión Ordinaria No. SO-011-2018 de fecha quince (15) de marzo del año dos mil dieciocho (2018), el **PLENO DE COMISIONADOS** por **UNANIMIDAD** de votos Acordó: **1)** Dar por recibido el Informe de las Acciones realizadas en el pago de las prestaciones del Señor **ROLANDO ALONSO MONTERO MONTOYA**, presentado por la Licenciada **CINTHYA YAMILETH BORJAS HENRÍQUEZ**, Gerente Administrativa, mediante Memorando No. GA-IAIP-068-2018, de fecha 13 de marzo del año 2018. **2)** Girar instrucciones a la Abogada **YAMILETH ABELINA TORRES HENRÍQUEZ**, Secretaria General, para que a



través de esa Secretaría y en acompañamiento de un Representante de la Gerencia Administrativa y de la Unidad de Servicios Legales, notifique al Señor **ROLANDO ALONSO MONTERO MONTOYA**, sobre los faltantes durante su gestión como Oficial Administrativo de Servicios Generales y Proveeduría, los cuales ascienden a un valor de **Cincuenta y Siete Mil Veintiocho Lempiras con 83/100** (L. 57,028.83) en bienes de consumo; mismos que deberá desvanecer en un plazo de diez (10) días hábiles, de conformidad a los Artículos 45 y 48 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

POR TANTO:

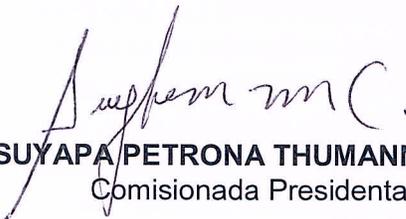
EI PLENO DE COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP), en uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos 116, 118, 122 de la Ley de la Administración Pública, Artículos 11, numeral 7 de **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, el Punto No. Cuatro (4) del Acta Número 31 de la sesión celebrada por el **CONGRESO NACIONAL DE LA REPÚBLICA** el 08 de agosto del 2012, el Punto No.4 del Acta No.21 de sesión celebrada por el **CONGRESO NACIONAL DE LA REPÚBLICA** el 08 de noviembre del 2016, y el Punto No. 4 del Acta No.6 de sesión celebrada por el **CONGRESO NACIONAL DE LA REPÚBLICA** en fecha 31 de mayo del 2017.

ACUERDA:

PRIMERO: Dar por recibido el Informe de las Acciones realizadas en el pago de las prestaciones del Señor **ROLANDO ALONSO MONTERO MONTOYA**, presentado por la Licenciada **CINTHYA YAMILETH BORJAS HENRÍQUEZ**, Gerente Administrativa, mediante Memorando No.GA-IAIP-068-2018, de fecha 13 de marzo del año 2018.

SEGUNDO: Girar instrucciones a la Abogada **YAMILETH ABELINA TORRES HENRÍQUEZ**, Secretaria General, para que a través de esa Secretaría y en acompañamiento de un Representante de la Gerencia Administrativa y de la Unidad de Servicios Legales, notifique al Señor **ROLANDO ALONSO MONTERO MONTOYA**, sobre los faltantes durante su gestión como Oficial Administrativo de Servicios Generales y Proveeduría, los cuales ascienden a un valor de **Cincuenta y Siete Mil Veintiocho Lempiras con 83/100** (L. 57,028.83) en bienes de consumo; mismos que deberá desvanecer en un plazo de diez (10) días hábiles, de conformidad a los Artículos 45 y 48 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

TERCERO: El presente Acuerdo es de Ejecución Inmediata.


SUYAPA PETRONA THUMANN CONDE
Comisionada Presidenta



NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


DAMIÁN GILBERTO PINÉDA REYES
Comisionado Secretario del Pleno

